

El juez declara nula la venta de acciones de Vichy a Perrier

La sentencia desestima los argumentos del grupo francés

BARCELONA. (Redacción.) - El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona ha desestimado la demanda presentada por el grupo francés Perrier que solicitaba ser reconocido como accionista de Vichy Catalán. La sentencia no considera válida la operación realizada en 1988, cuando Perrier adquirió el 6,6 por ciento del capital de Vichy a un grupo de accionistas de la empresa catalana. La magistrada María Jesús Gracia Muñoz ha declarado que las acciones estaban sindicadas y que, por tanto, no podían venderse sin el consentimiento del resto de socios.

La demanda había sido presentada por seis sociedades anónimas, vinculadas al grupo Perrier, que ase-

guraban ser propietarias de las acciones números 4, 5, 6, 7, 9 y 14 de Vichy Catalán. El conflicto surgió cuando un grupo de accionistas, para eludir la obligatoriedad de informar al resto de socios, vendió los derechos a sus cónyuges y éstos, a su vez, los vendieron a Perrier por un total de 280 millones de pesetas. Los directivos de Vichy Catalán se negaron a reconocer la operación y denunciaron un intento de compra hostil por parte de Perrier.

La sentencia señala que los estatutos de Vichy Catalán limitan la posibilidad de vender acciones con el objetivo de mantener el carácter familiar de la empresa y evitar la incorporación de socios extraños. Los estatutos de la sociedad obligan a

los accionistas a informar de la intención de vender y a ofrecer de forma preferente su paquete de acciones al resto de los socios. Únicamente pueden traspasarse libremente las acciones a los cónyuges y parientes ascendientes y descendientes hasta el tercer grado. Por eso, los accionistas que vendieron a Perrier traspasaron previamente sus títulos a sus cónyuges.

Argumento rechazado

Sin embargo, la sentencia señala que, aunque los parientes pueden comprar libremente, esto "no significa que una vez adquirida la acción por el pariente éste la pueda transmitir sin limitación alguna".

Tras el fallido intento de compra de Vichy Catalán por parte de Perrier, las dos empresas entablaron una complicada batalla legal en los tribunales. Así, Vichy Catalán solicitó el cese de la comercialización en España de la marca Vichy Celestins, propiedad de Perrier, lo que fue desestimado por la Audiencia Provincial de Barcelona. Vichy Catalán sí que ganó, en cambio, el contencioso por la venta a Perrier de un canon que percibían los herederos de la firma catalana por cada litro de agua producido por ésta. El Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona consideró que la venta no era lícita, tal y como señalaba Vichy Catalán.

Vichy Catalán es la empresa líder en España de las aguas minerales con gas con las marcas Vichy Catalán y Aguas de Malavella y con una cuota de mercado de alrededor del 38 por ciento. Su facturación en 1990 ascendió a 6.171 millones. Por su parte, Perrier es un gigante alimentario mundial con una facturación de 350.000 millones, la mitad de los cuales proceden de las ventas de bebidas no alcohólicas. ●

BREVES

► Poehl propone retrasar la puesta en marcha del Eurofed

El presidente del Bundesbank, Karl Otto Poehl, está a favor de que el establecimiento del Banco Central Europeo, dentro del plan de unión económica y monetaria de la CE, se retrase dos años, hasta 1996. Según Poehl, esta demora es necesaria para que Alemania pueda culminar la unificación. "Una vez superada la transición, Alemania se consolidará rápidamente como la primera potencia económica europea", declaró Poehl al "Financial Times".

► Convocados 8 días de huelga en el metro de Barcelona en mayo

La asamblea de trabajadores del metro de Barcelona ha aprobado convocar huelgas los días 14, 15, 16 y 17 de mayo y el 21, 22, 23 y 24 del mismo mes para presionar en la negociación del convenio colectivo. Si no hay acuerdo, a partir del 27 de mayo la huelga será indefinida. Los seis sindicatos del metro reivindican un incremento del 10 % de la masa salarial bruta sobre todos los conceptos retributivos. La dirección de Transportes Metropolitanos de Barcelona ofrece un 6 % sobre algunos conceptos.

► CC.OO. anuncia dos días de huelga en Iberia de Barcelona

CC.OO. ha convocado una huelga para los días 7 y 14 de mayo en los centros de trabajo de Iberia en Barcelona por la falta de acuerdo sobre la revisión salarial del convenio colectivo. Los trabajadores piden un alza del 9 %, mientras Iberia no ofrece ningún incremento si no se negocia la productividad. CC.OO. propone unos servicios mínimos similares a los de 1987: atender todos los vuelos internacionales salidos de origen antes de las cero horas los días 7 y 14 de mayo, mientras en los vuelos nacionales se atenderán una llegada y una salida por la mañana y por la tarde.

► Los trabajadores de TV3 harán cuatro días de paro este mes

La asamblea de trabajadores de Televisió de Catalunya aprobó convocar una huelga de 24 horas los días 17, 24, 25 y 26 de mayo si antes no se llega a un acuerdo con la dirección sobre el convenio. Los trabajadores piden un aumento salarial del 6,5 % sobre el salario base, media paga extra más al año e incremento del complemento de antigüedad. La empresa ofrece un alza del 5 % sobre el salario base con cláusula de revisión según el IPC y un alza del 1 % por otros conceptos.

SOLO INVERSORES

Liquidamos apartamentos a estrenar, excelente situación frente al mar. Oportunidad solo para oferta en bloque conjunto en varias plantas. Información Tel. 209 15 82 ó (971) 34 45 52.

TAPSA/NW/Ayer

A PARTIR DE AHORA
Y HASTA EL 30 DE JUNIO.

**Volar en
buena
compañía
trae cuenta.**

50%

de descuento para
el acompañante en los vuelos a toda Europa.

**EURO
IBERIA 50**

A partir de ahora y hasta el 30 de junio, volar en buena compañía trae cuenta. Nada menos que un 50 % de descuento para tu acompañante en los vuelos a toda Europa, Túnez, Casablanca y Tel Aviv. Y la comodidad de elegir entre 824 vuelos semanales.

Pregunta por el Programa **Euroiberia 50** y sácale todo el partido a un viaje emocionante. Ya puedes hacer tu reserva.

Europa. Túnez. Casablanca. Tel Aviv. Varios destinos de ensueño y un 50 % de descuento que te van a hacer disfrutar mucho más. Que van a convertir tu viaje en algo inolvidable. Consulta a IBERIA o en tu agencia de viajes.

Verás cómo volar en buena compañía te trae cuenta.

IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Grupo IRI